

AVISO DE REMATE
EXP. No.41122-23

LA SUSCRITA ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

HACE SABER:

Que, en el proceso ejecutivo hipotecario propuesto por **BANISTMO, S.A. contra GABRIEL ALEJANDRO PINO MOHAMMED,** se ha señalado el día **VEINTIUNO (21) DE MARZO DE 2025** , como fecha para que durante las horas hábiles de ese día, se lleve a cabo la venta en **PÚBLICA SUBASTA** del siguiente bien, de acuerdo a los datos que constan en el expediente:

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 03-02-2025 08:22 AM

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) ARRAIJÁN CÓDIGO DE UBICACIÓN 8006, FOLIO REAL N° 442440 (PROPIEDAD HORIZONTAL) UBICADO EN INTERIOR U.I.D-8, PISO P/B, EDIFICIO P.H. PLAYAMAR, CORREGIMIENTO VISTA ALEGRE, DISTRITO ARRAIJÁN, PROVINCIA PANAMÁ.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 204m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 204m².

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE UN PUNTO SITUADO MAS AL NORTE, SEGÚN EL PLANO DE LA REFERENCIA CON RUMBO SUR CINCUENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS, TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS OESTE (S 56° 45'34" W) SE MIDE DOCE METROS (12.00 MT) COLINDANDO CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 343417, DOCUMENTO DIGITALIZADO 1974938, CÓDIGO UBICACIÓN 8006, PROPIEDAD DE DESARROLLO PLAYA DORADA I S.A. DE ALLÍ CON RUMBO SUR TREINTA Y TRES GRADOS, CATORCE MINUTOS VEINTISÉIS SEGUNDOS ESTE (S 33° 14' 26" E) SE MIDE DIECISIETE METROS (17.00 MT) COLINDANDO CON EL LOTE D9 DE ALLÍ CON RUMBO NORTE CINCUENTA Y SEIS GRADOS CUARENTA Y CINCO MINUTOS TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS ESTE (N 56° 45' 34" E) SE MIDE DOCE METROS (12.00 MT) COLINDANDO CON LA SERVIDUMBRE DE LA AVENIDA C: DE ALLÍ CON RUMBO NORTE TREINTA Y TRES GRADOS, CATORCE MINUTOS, VEINTISÉIS SEGUNDOS OESTE (N 33° 14' 26" W) SE MIDE DIECISIETE METROS (17.00 MT) COLINDANDO CON EL LOTE D7, HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA DONDE SE DIO INICIO A ESTA DESCRIPCIÓN.

VALOR DEL TRASPASO: DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS BALBOAS (B/. 229,500.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

GABRIEL ALEJANDRO PINO MOHAMMED(CÉDULA 062686727) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

DECLARACIÓN DE MEJORAS: VALOR DE LAS MEJORAS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS BALBOAS (B/.92,746.00). DESCRIPCIÓN: SOBRE ESTA FINCA SE HAN CONSTRUIDO MEJORAS CONSISTENTES EN UNA VIVIENDA DE DOS (2) PLANTAS CONSTRUIDA CON ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO, PISOS DE CONCRETO Y DE BALDOSAS DE CERÁMICA, PAREDES DE BLOQUES REPELLADAS, VENTANAS DE VIDRIO CON MARCOS DE ALUMINIO, CIELO RASOS DE LÁMINAS DE GYPSUM BOARD Y DE LOSA DE CONCRETO Y TECHO DE CARRIOLAS DE ACERO GALVA- NIZADO Y CUBIERTA DE FIBROCEMENTO.-----2471642 TOMO 2013 ASIENTO 188349 DEL DIARIO. INSCRITO EL 12/12/2016, EN LA ENTRADA 536582/2016 (0)

RESTRICCIONES: INSCRITO AL ASIENTO 1, EL 12/12/2016, EN LA ENTRADA 536582/2016 (0)

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANISTMO S.A. POR LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO BALBOAS (B/.195,075.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS PRORROGABLES HASTA POR 5 PERIODOS ADICIONALES DE 5 AÑOS CADA UNO A OPCION DEL BANCO. UNA TASA EFECTIVA DE 4.69% UN INTERÉS ANUAL DE 4.50% LIMITACIONES DEL DOMINIO CON LIMITACION DE DOMINIOPAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 303100129010PAZ Y SALVO DEL IDAAN 11144430. DEUDOR: GABRIEL ALEJANDRO PINO MOHAMMED CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 062686727 INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 13/12/2016, EN LA ENTRADA 536582/2016 (0)

AUTO DE EMBARGO: EMBARGO INSCRITO EN EL ASIENTO 7, EL 25/09/2024, EN LA ENTRADA 235860/2023 (0) A FAVOR DE BANISTMO, S.A. ORDENADO POR JUZGADO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO SU TITULAR LICDO. DIONIS JAVIER PIMENTEL QUINTERO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ MEDIANTE NÚMERO DE AUTO 1042 DE FECHA 09/05/2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 845 / EXP.41122-23 DE FECHA 09/05/2023. TIPO DE PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO SIENDO LA

PARTE DEMANDADA GABRIEL ALEJANDRO PINO MOHAMMED, CON PASAPORTE NO.062686727 CUANTÍA DEL EMBARGO: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOS BALBOAS CON TREINTA Y TRES (B/.249,402.33)

Servirá de base para el Remate la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN BALBOAS CON 29/100 (B/.240,571.29)**, y serán POSTURAS admisibles las sumas que cubran las dos terceras partes (2/3) de la base del remate .

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente en la Secretaría del Tribunal el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate, mediante un s19925012246sj5

certificado de depósito judicial del Banco Nacional de Panamá, a nombre del Juzgado Tercero de Circuito de lo Civil del Segundo Circuito Judicial de Panamá.

Se admitirán posturas el día del remate, desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.); y a partir de esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se oirán las pujas y repujas que se presenten, hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si el día señalado para el remate no fuere posible verificarlo en virtud de suspensión oficial de los términos, se realizará el día hábil siguiente, sin necesidad de nuevo aviso y durante las mismas horas señaladas.

Por tanto, se fija el presente aviso de remate en lugar visible de la Secretaría del Tribunal y copia auténtica se pone a disposición de la parte interesada, para su publicación.

San Miguelito, 22 de enero de 2025.



ISARYS CORALIA CASTILLO
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL
22-01-2025 02:45:17 PM
s19925012246sj5

O J U D I C I A L
PARA USO OFICIAL DEBE SER AUTENTICADO
Fecha: 03-02-2025 08:22 AM

s19925012246sj5